

RESOLUCIÓN RECTORAL 271/2025, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN RECTORAL 211/2025 POR LA QUE SE NOMBRABA A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS UNIA A LAS PUBLICACIONES DE EXCELENCIA.

Disponiendo del listado definitivo de admitidos y excluidos a la convocatoria de la Primera Edición de los Premios UNIA a las Publicaciones de Excelencia y teniendo en cuenta que la miembro que se había nombrado para evaluar los trabajos del ámbito de Artes y Humanidades, Silvia Fernández Cacho, ha manifestado su renuncia por incompatibilidad con varias solicitudes presentadas,

Por las atribuciones conferidas,

RESUELVO:

1. Sustituir a Silvia Fernández Cacho. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico-Universidad de Sevilla. (Artes y Humanidades) por Juan Carlos Castillo Armenteros, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Jaén.
2. Ordenar la publicación en el TOUNIA de esta sustitución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativos en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo. José Ignacio García Pérez.
Rector

